

Señor:

Juan Carlos García Domínguez.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CARGARAUSTRAL S.A.

Ciudad:

De mis consideraciones:


En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de Diciembre del 2018, comparecen los señores CEDENTE: JUAN CARLOS GARCIA DOMINGUEZ, casado con VALERIA RAQUEL SOLIZ GUTIERREZ, quienes tienen a su haber 700 acciones del valor de un dólar cada acción; y por otra parte como CESIONARIO la señora GUTAMA CRIOLLO MARIA TEOLINDA.


Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

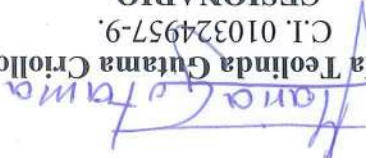
Los Compareciente CEDENTE: JUAN CARLOS GARCIA DOMINGUEZ, casado con VALERIA RAQUEL SOLIZ GUTIERREZ, en la calidad con la que interviene, cede a favor de GUTAMA CRIOLLO MARIA TEOLINDA, 1 acción de las 700 que las posee a su favor; debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.


Juan Carlos García Domínguez.
CEDENTE.
C.I. 010291964-4


Valeria Raquel Soliz Gutiérrez.
CEDENTE.
C.I. 010498792-0


María Teolinda Gutama Criollo
C.I. 010324957-9.
CESIONARIO.